



Acta de corrección de Fallo

Siendo el 14 de noviembre de 2025, se levanta la siguiente acta aclaratoria respecto al fallo de la Licitación Pública De Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2025, Relativa A La Adquisición De Productos Químicos, Solicitados Por La Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública

En el acta de fallo en su página 3, en relación con el punto cuarto se estableció lo siguiente:

Dice:

"CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:....

Logística y Tecnología para Laboratorios S.A. de C.V

Partida 15 Cedula de Propuesta técnica Anexo 12.- Kits para extracción automatizada de ADN Humano, después de la revisión de las especificaciones técnicas en referencia al Link que se incluye en su ficha técnica, la revisión demuestra incongruencia entre lo solicitado en bases y lo ofrecido en la propuesta técnica, ya que el kit ofrecido no contiene buffer G2 como se solicita en las bases además de que no describe su funcionalidad para extracción de ADN en muestras tales como Hueso, diente, Adhesivos y cualquier tipo de muestra forense.

Partida 16 Cedula de Propuesta técnica Anexo 12.- Kits para extracción automatizada de ADN Humano, después de la revisión de las especificaciones técnicas en referencia al Link que se incluye en su ficha técnica, la revisión demuestra incongruencia entre lo solicitado en bases y lo ofrecido en la propuesta técnica, ya que el kit ofrecido no contiene buffer G2 como se solicita en las bases además de que no describe su funcionalidad para extracción de ADN en muestras tales como Hueso, diente, Adhesivos y cualquier tipo de muestra forense."

Debe decir:

"CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:....

Logística y Tecnología para Laboratorios S.A. de C.V

Partida 15 Cedula de Propuesta técnica Anexo 12.- Kits para amplificación por PCR de ADN de cromosoma Y, después de la revisión de las especificaciones técnicas, con referencia al Link que se incluye en su ficha técnica, la revisión demuestra que lo solicitado en bases y lo ofrecido en la propuesta técnica, no contiene los marcadores de calidad que ayudan a identificar muestras degradadas y/o inhibidas como se solicita en las bases.



Partida 16 Cedula de Propuesta técnica Anexo 12.- Kits para cuantificación de ADN humano por PCR Tiempo Real, después de la revisión de las especificaciones técnicas en referencia al Link que se incluye en su ficha técnica, la revisión demuestra incongruencia entre lo solicitado en bases y lo ofrecido en la propuesta técnica, ya que el kit ofertado no contiene target para el análisis de degradación de ADN masculino en el mismo análisis.

En razón que, al momento de elaborar el acta de fallo y por error mecanográfico involuntario, se plasmó por accidente el mismo motivo de descalificación en las partidas 15 y 16, cuando lo correcto es lo mencionado en el dictamen técnico económico emitido por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública mediante oficio SSP/SE-SESP/O-5110/2025, mismo que sustenta el fallo en mención.

La corrección no afecta la evaluación de las propuestas, así como la adjudicación de estas según lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Estado de Zacatecas y sus Municipios

Por la Secretaría de Administración

L.C. Gerardo Robles Mata

Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

Lic. Laura Esther Martínez Rentería

Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera

Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración